

Estudio de caso 2 – derecho de familia – custodia de los hijos - Polonia

Costas en Polonia

Caso nº 1. En el Estado miembro B (el país en el que la mujer presenta la demanda es Polonia), las tasas, las costas y las condiciones son idénticas a las del caso A.

Costas en procesos en primera instancia, recursos, solución alternativa de conflictos

Estudio de caso	Proceso en primera instancia		Recursos		Modalidad alternativa de solución de conflictos			
	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	¿Es posible esta opción en este tipo de caso?	Gastos	
		Por cada página de copia, copia de sentencias con ejecución, copias de sentencias con fuerza legal: 6 PLN. Si los documentos están en lengua extranjera o contienen cuadros: 12 PLN por página.	--	Se aplica la norma general: la tasa se fija en 40 PLN	--	--	Las partes son libres de optar por una modalidad alternativa de solución de conflictos	Si el órgano jurisdiccional acepta la cláusula de ejecutabilidad: 50 PLN
Caso A	Tasa judicial 40: PLN							

Costas por honorarios del abogado, gastos del oficial de justicia y derechos de los peritos

Estudio de caso	Abogado		Oficial de justicia		Perito		Derechos Según las estimaciones del perito
	¿Es obligatoria la representación?	Honorarios medios	¿Es obligatoria la representación?	Gastos previos a la sentencia	Gastos posteriores a la sentencia	¿Son obligatorios sus servicios?	
Caso A	No	Mínimo 120 PLN	No	--	--	No	

Costas por indemnización de los testigos, garantía o fianza y otras tasas

Estudio de caso	Indemnización de testigos		Garantía o fianza		Otras tasas	
	¿Se indemniza a los testigos?	Gastos	¿Existe y cuándo y cómo se presta?	Gastos	Descripción	Gastos
Caso A	Sí	Gastos de transporte, pérdida de ingresos y gastos de alojamiento de conformidad con los artículos 85 a 88 de la Ley de Costas Procesales en Juicios Civiles	--	--	--	--

Costas por asistencia jurídica gratuita y otros reembolsos

Estudio de caso	Asistencia jurídica gratuita		Reembolsos		¿Hay casos en los que deba reembolsarse la asistencia jurídica gratuita a la entidad que la concede?	
	¿Cuándo y en qué condiciones se concede?	¿Cuándo se concede apoyo total?	¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas?	Si el reembolso no es total, ¿cuál es el porcentaje en general?		
Caso A	Las partes exentas del pago de las costas pueden solicitar la asistencia jurídica gratuita. El tribunal decide si se requiere la intervención de abogado	Depende de la decisión del tribunal	Si las costas son excesivas o causarían dificultades financieras a la parte	Se aplican las normas generales, dependiendo de las circunstancias.	Costas superiores a lo que sea esencial y apropiado al caso	--

Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso	Traducción		Interpretación		¿Otras costas específicas de litigios transfronterizos?	
	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?	Coste aproximado	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?	Coste aproximado	Descripción	Coste aproximado
Caso A	Si se presentan al tribunal documentos en otra lengua	Según Orden del Ministerio de Justicia de 24 de enero de 2005	--	--	--	--

■ Última actualización: 01/05/2010

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.